

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
(CNEE)**  
**Auditoría a los Estados Financieros con el Dictamen  
de los Auditores Independientes**  
Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011



**Manuel Cervantes & Asociados S.C.**

AUDITORES Y CONSULTORES

### Dictamen de los Auditores Independientes

Honorable  
Junta de Comisionados  
**Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)**  
Guatemala, C. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) los cuales comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de ingresos y egresos, de superávit presupuestario y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) de acuerdo con las políticas y prácticas contables establecidas para entidades Gubernamentales.

#### **Responsabilidades de la Administración de los Estados Financieros:**

La administración de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) es responsable por la preparación de los estados financieros de conformidad con las políticas y prácticas contables de los Principios de Contabilidad para Entidades Gubernamentales y por el establecimiento del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea a causa de fraude o error.

#### **Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría involucra realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados financieros ya sea debido a fraude o error.

Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.


### ***Opinión Limpia***

En nuestra opinión, los estados financieros de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas y prácticas contables de los principios de contabilidad para entidades Gubernamentales.

### ***Base de la Contabilidad y Restricción sobre Distribución o Uso del Informe de los Auditores Independientes:***

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2.a) a los estados financieros, que describe la base de la contabilidad. Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base de Principios de Contabilidad para Entidades Gubernamentales.

Como resultado, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado exclusivamente para la Junta de Comisionados de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) y no deben ser distribuidos para otros fines.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-045

Guatemala, 28 de enero de 2013



**Manuel Cervantes & Asociados S.C.**

AUDITORES Y CONSULTORES

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LEGALIDAD DE LAS ACCIONES  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Honorable  
Junta de Comisionados  
**Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)**  
Guatemala, C. A.

Hemos efectuado la Auditoría de Gestión de la legalidad de las acciones de la **Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a las políticas internas implementadas por la administración de la Comisión. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la **Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)**, y hemos emitido nuestro informe sin salvedad de fecha 28 de enero de 2013.

Efectuamos nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Tales normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) están libres de errores significativos.

La administración de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2a). Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros de la CNEE, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

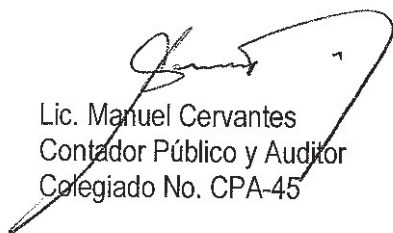
Con respecto al sistema de control interno, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestos en práctica y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el sistema de control interno. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

Nuestra consideración del control interno no necesariamente revelaría todos los aspectos en el control interno que podrían ser deficiencias de importancia. Una deficiencia de importancia es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos específicos del control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo que errores o irregularidades en montos que serían de importancia en relación con los estados financieros pueden ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el desempeño normal de sus funciones.

En cuanto al proceso de la auditoría de gestión se realizó un análisis sobre el sistema de control interno y de acuerdo a los procedimientos de auditoría se considera aceptable. También observamos ciertos asuntos menores relacionados con el control interno y su operación que hemos informado a la administración de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) en carta separada de fecha 28 de enero de 2013. Asimismo, en la carta de gerencia se incluye una sección de seguimiento de hallazgos y recomendaciones de auditorías anteriores.

#### ***Uso del Informe de los Auditores Independientes***

Este informe de los auditores independientes es únicamente para información y uso de la **Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)** y no debe ser usado para ningún otro propósito.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-45

Guatemala,  
28 de enero de 2013

# COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CNEE)

## Anexo I: Ejecución presupuestaria consolidada de ingresos

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

Cifras expresadas en Quetzales

No. CUENTA	NOMBRE	APROBADO	E J E C U T A D O			VARIACION	% EJECUTADO
			ACUMULADO	DICIEMBRE	TOTAL		
<b>11.0.00</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>						
11.2.00	Tasas	35,551,934.16	32,571,977.40	2,979,956.82	35,551,934.22	(0.06)	100%
11.2.40	Sobre el Comercio						
11.6.10	Multas originadas en ingresos no tributarios	3,556,016.51	10,621,299.62	3,696.00	10,624,995.62	(7,068,979.11)	299%
	Otros Ingresos	-	83,943.70	-	83,943.70	(83,943.70)	100%
<b>15.0.00</b>	<b>RENTA LA PROPIEDAD</b>						
15.1.31	Intereses por depósitos internos.	255,160.12	1,110,468.65	148,157.01	1,258,625.66	(1,003,465.54)	493%
<b>23.1.00</b>	<b>DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>						
23.1.10	Disponibilidades de caja y bancos	7,272,981.94	10,278,119.40	124,558.37	10,402,677.77	17,675,659.71	143%
	<b>TOTALES</b>	46,636,092.73	34,109,569.97	3,007,251.46	37,116,821.43	9,519,271.30	80%

# COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CNEE)

## Anexo II: Ejecución presupuestaria consolidada de egresos

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

Cifras expresadas en Quetzales

CTA.	NOMBRE DE CUENTAS	TOTAL	E J E C U T A D O			COMPRO METIDO	DISPONIBLE	% EJECUTADO
			ACUMULADO	DICIEMBRE	TOTAL			
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>28,284,193.60</b>	<b>24,500,379.87</b>	<b>2,419,463.63</b>	<b>26,919,843.50</b>	-	<b>1,364,350.10</b>	<b>95%</b>
011	Personal 011	8,150,525.45	7,435,564.46	709,445.66	8,145,010.12	-	5,515.33	100%
014	Bonificación Profesional	68,987.50	62,987.50	6,000.00	68,987.50	-	-	100%
015	Bonificación Incentivo (Dto. 66-2000)	783,341.66	718,141.66	65,200.00	783,341.66	-	-	100%
022	Personal 022	5,712,674.98	4,853,619.00	462,083.03	5,315,702.03	-	396,972.95	93%
026	Bonificación Profesional	81,587.50	74,837.50	6,750.00	81,587.50	-	-	100%
027	Bonificación Incentivo (Dto. 66-2000)	108,000.00	96,091.67	9,250.00	105,341.67	-	2,658.33	98%
029	Persona (029)	8,259,265.28	6,772,696.74	594,029.31	7,366,726.05	-	892,539.23	89%
051	Aporte Patronal IGSS	1,614,329.67	1,403,062.60	170,545.85	1,573,608.45	-	40,721.22	97%
063	Gastos de Representación en el Interior	24,050.01	22,050.01	2,000.00	24,050.01	-	-	100%
071	Aguinaldo	1,152,393.28	1,020,442.91	130,481.95	1,150,924.86	-	1,468.42	100%
072	Bonificación Anual (Dto. 41-92)	1,152,393.28	1,020,442.91	107,475.75	1,127,918.66	-	24,474.62	98%
073	Bono Vacacional	1,176,644.99	1,020,442.91	156,202.08	1,176,644.99	-	-	100%
079	Otras Prestaciones	-	-	-	-	-	-	-
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>13,721,944.48</b>	<b>6,605,734.09</b>	<b>753,715.15</b>	<b>7,359,449.24</b>	-	<b>6,362,495.24</b>	<b>54%</b>
100	Resumen de otros Rengiones	-	-	-	-	-	-	-
111	Energía Eléctrica	244,800.14	223,760.02	21,040.12	244,800.14	-	-	100%
113	Telefonía.	272,039.84	223,238.10	48,801.74	272,039.84	-	-	100%
114	Correos y Telégrafos	114,000.00	67,316.54	8,427.05	75,743.59	-	38,256.41	66%
121	Divulgación e Información	1,140,000.00	273,652.42	31,381.96	305,034.38	-	834,965.62	27%
122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	249,271.98	130,850.55	101,832.38	232,682.93	-	16,589.05	93%
131	Viáticos en el Exterior	387,604.77	148,471.66	7,051.07	155,522.73	-	232,082.04	40%
132	Viáticos de Representación en el Exterior	264,968.85	124,564.30	5,259.63	129,823.93	-	135,144.92	49%
133	Viáticos en el Interior	248,560.00	181,249.05	4,401.80	185,650.85	-	62,909.15	75%
134	Compensación por Kilómetro Recorrido	126,000.00	69,735.00	1,375.09	71,110.09	-	54,889.91	56%
141	Transporte de Personas	325,000.00	132,469.00	25,625.42	158,094.42	-	166,905.58	49%
151	Arrendamiento de Edificios y Locales	892,783.37	802,966.99	73,830.47	876,797.46	-	15,985.91	98%
153	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Oficina	84,000.00	61,153.72	6,071.43	67,225.15	-	16,774.85	80%
155	Arrendamiento de Medios de Transporte	151,540.35	126,558.20	6,346.38	132,904.58	-	18,635.77	88%
157	Arrendamiento de Equipo de Cómputo	-	-	-	-	-	-	0%
168	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	66,000.00	-	-	-	-	66,000.00	0%
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	265,140.50	224,041.17	25,827.96	249,869.13	-	15,271.37	94%
183	Servicios Jurídicos	1,335,714.43	538,751.50	54,432.00	593,183.50	-	742,530.93	44%
184	Servicios Económicos, Contables y de Auditoría.	1,067,410.71	778,187.45	16,852.66	795,040.11	-	272,370.60	74%
185	Servicios de Capacitación	346,657.08	228,933.77	88,214.29	317,148.06	-	29,509.02	91%
186	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados.	-	-	-	-	-	-	0%
187	Por actuaciones artísticas y Deportivas	80,000.00	7,500.00	3,616.07	11,116.07	-	48,883.93	19%
188	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	-	-	-	-	-	-	0%
189	Otros Estudios y/o Servicios	3,155,491.72	623,815.80	259,284.27	883,100.07	-	2,272,391.65	28%
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	439,227.04	390,205.40	5,035.05	395,240.45	-	43,986.59	90%
195	Impuestos, derechos y Tasas.	524,512.00	259,042.00	6,912.21	265,954.21	-	258,557.79	51%
196	Servicios de Atención y Protocolo	302,882.46	221,752.03	70,959.82	292,711.85	-	10,170.61	97%
199	Otros Servicios No Personales	1,858,339.24	767,519.42	118,863.72	648,655.70	-	1,009,683.54	39%
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>863,934.06</b>	<b>702,577.34</b>	<b>83,055.51</b>	<b>785,632.85</b>	-	<b>78,301.21</b>	<b>91%</b>
200	Resumen de otros Rengiones	-	-	-	-	-	-	0%
262	Combustibles y Lubricantes	160,591.73	143,710.57	13,825.32	157,535.89	-	3,055.84	98%
291	Útiles de Oficina	55,000.00	22,835.03	1,095.68	23,930.71	-	31,069.29	44%
299	Otros Materiales y Suministros	648,342.33	536,031.74	68,134.51	604,166.25	-	44,176.08	93%
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES.</b>	<b>1,489,220.00</b>	<b>575,295.16</b>	<b>45,874.05</b>	<b>529,421.11</b>	-	<b>959,798.89</b>	<b>36%</b>
322	Equipo de Oficina	198,000.00	89,012.71	1,840.48	87,172.23	-	110,827.77	44%
325	Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-
326	Equipo para Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
328	Equipo de Cómputo	241,600.00	123,361.47	-	123,361.47	-	118,238.53	51%
329	Otras Máquinas y Equipos.	984,620.00	329,504.89	36,878.68	292,626.21	-	691,993.79	30%
381	Activos Intangibles	65,000.00	33,416.09	7,154.89	26,261.20	-	38,738.80	40%
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2,276,800.59</b>	<b>1,725,583.51</b>	<b>203,108.78</b>	<b>1,522,474.73</b>	-	<b>754,325.86</b>	<b>67%</b>
413	Indemnizaciones al Personal	1,391,948.17	938,017.11	453,931.06	1,391,948.17	-	-	100%
415	Vacaciones pagadas por retiro	768,262.19	670,976.17	657,039.84	13,936.33	-	754,325.86	2%
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	116,590.23	116,590.23	-	116,590.23	-	-	100%
	<b>TOTALES</b>	<b>46,636,092.73</b>	<b>34,109,569.97</b>	<b>3,007,251.46</b>	<b>37,116,821.43</b>	-	<b>9,519,271.30</b>	<b>80%</b>